



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 174 -2018-ANA

Lima, 06 JUN. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 012-2016-ANA, se encargó al señor Jorge Juan Ganoza Roncal, las funciones de Director de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chíncha;

Que, el citado servidor ha presentado su renuncia al cargo conferido, habiéndose visto por conveniente aceptar la referida renuncia;

Que, por Resolución Jefatural N° 162-2018-ANA, se encargó al señor Alberto Antonio Alva Tiravanti, las funciones de Gerente General de la Autoridad Nacional del Agua, en adición a las funciones de su contrato administrativo de servicios que viene desarrollando en esta Autoridad;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el señor **JORGE JUAN GANOZA RONCAL** a la encargatura de funciones de Director de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chíncha, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Dar por concluida, a partir de la fecha, el encargo de funciones otorgado al señor **ALBERTO ANTONIO ALVA TIRAVANTI** como Gerente General de la Autoridad Nacional del Agua, efectuado mediante Resolución Jefatural N° 162-2018-ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3°.- Designar, a partir de la fecha, al señor **JORGE JUAN GANOZA RONCAL** en el cargo de Gerente General de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Ing. **WALTER OBANDO LICERA**
Jefe
Autoridad Nacional del Agua